



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL



DTGA

DIRECCIÓN
TÉCNICA DE GESTIÓN
ACADÉMICA



UNIDAD CURRICULAR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN PROCESOS PRODUCTIVOS

CARRERA: TECNÓLOGO EN INDUSTRIAS LÁCTEAS

MÓDULO 2

Modalidad: Presencial

Carga horaria semanal: 3 horas

Créditos educativos: 5



Departamento de Diseño y Desarrollo Curricular

Programa de Educación Terciaria

I) Propósitos de la unidad curricular

En esta unidad curricular se promueve el desarrollo de competencias referidas a la prevención de riesgos laborales vinculadas a los procesos industriales. El estudiante, en entornos laborales específicos identifica los peligros presentes en la CYMAT (Condiciones y Medioambiente de Trabajo), reconoce y aplica las medidas de prevención que surgen principalmente del marco normativo, para la prevención de riesgos laborales.

II) Resultados de aprendizaje

1. Identifica los peligros presentes en los procesos industriales de la actividad productiva, aplica medidas de prevención que surgen del marco normativo, , para lograr entornos laborales seguros y saludables, considerando los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales más frecuentes.

III) Saberes estructurantes de la unidad curricular

1. PELIGROS Y MEDIDAS DE PREVENCIÓN EN PROCESOS INDUSTRIALES.

IV) Desglose analítico de los saberes estructurantes

1.1 Identificación de Peligros en los procesos industriales vinculados al rubro. Procesos, subprocesos y tareas.

1.2 Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales más frecuentes en el sector.

1.3 Marco normativo de Seguridad, Higiene y Salud Ocupacional aplicable a los procesos industriales objeto de estudio.

1.4 Medidas de Prevención en procesos industriales: Manejo manual y mecánico de cargas. Seguridad vinculada a las máquinas. Seguridad Eléctrica en la Industria. Protecciones Personales y Colectivas. Señalización. Capacitación. Trabajos en caliente y en espacios confinados Plan de Mantenimiento y Control Operacional. Emergencias. Otras medidas de

prevención pertinentes.

V) Orientaciones pedagógicas

Este curso se orientará a la aplicación de los conceptos abordados a la realidad concreta del estudiante en el espacio de trabajo (taller, laboratorio o ámbito de prácticas profesionales). Para ello, se requiere la elaboración de Informe Final de Prevención de Riesgos Laborales con las siguientes características:

-) Se desarrollará en grupo (no individual)
-) Debe vincularse con una tarea que se ejecute en el proceso industrial dentro rubro productivo en el que se está formando el estudiante y dentro del entorno de trabajo (taller, laboratorio o área de prácticas), teniendo como objetivo que el estudiante pueda identificar los peligros presentes en dicha tarea, aplicando medidas de control que surgen de los requisitos legales vigentes.

El desarrollo de esta unidad debe partir de lo vivencial, entendiendo lo ya aprendido por el estudiante respecto a la prevención de riesgos laborales, su conocimiento del rubro en el que se está formando y los procesos industriales presentes, sus experiencias anteriores en el mundo del trabajo y su forma de vincularse con sí mismo (autocuidado).

Es fundamental trabajar en esta unidad dentro del entorno del taller y/o área de prácticas y/o en una industria vinculada al sector, para facilitar el reconocimiento de los peligros durante los procesos industriales que desarrollan.

Los recursos tecnológicos utilizados apoyan y brindan los materiales necesarios para desarrollar competencias transversales, pero requieren un diálogo constante con las vivencias del aula.

La evaluación será progresiva y formativa, potenciando el trabajo en grupos, el intercambio y la reflexión de los estudiantes respecto a los distintos aspectos abordados en la unidad curricular.

No se realizarán evaluaciones netamente teóricas de conocimiento, sino que se propenderá a la aplicación práctica de los mismos, al análisis y solución de problemas, con metodologías activas y participativas, con énfasis en el trabajo grupal.

VI) Bibliografía

Bestratén, M. (2011). Seguridad en el trabajo. España. Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

OISS. (2015). Manual de Buenas Prácticas. Industria Láctea. Producción de Quesos. Argentina. Superintendencia de Riesgos en el Trabajo.

FAO, FIL (2012) Guía de buenas prácticas en explotaciones lecheras. Directrices FAO: Producción y Sanidad Animal. Italia. Disponible en: <http://www.fao.org/docrep/008/y5224s/y5224s00.htm>.

MTSS (2019). Ficha Técnica de Prevención. Manual de manejo de cargas I y II. Uruguay.

MTSS (2019). Ficha Técnica de Prevención. Agroquímicos básicos. Uruguay.

MTSS (2019). Ficha Técnica de Prevención. Agroquímicos fitosanitarios. Uruguay.

MTSS (2019). Ficha Técnica de Prevención. Trabajos en altura, técnicas de acceso y posicionamiento con cuerdas (TAPC) y líneas de vida. Uruguay.

MTSS (2019). Ficha Técnica de Prevención. Manual sobre las condiciones de trabajo en las tareas de soldadura y corte. Uruguay.